

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE IBEROAMÉRICA

OBSERVATORIO DE INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS
OBSERVATORIO DE PARTIDOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

**“EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS EN EL PARTIDO
LIBERAL DE HONDURAS EN 2005”**

MARGARITA C. BATLLE

Estudiante del Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos
Universidad de Salamanca
✉ mbatlle@usal.es

RESUMEN:

Este trabajo analiza el proceso de selección de candidatos a Diputados llevado a cabo por el Partido Liberal de Honduras en 2005. El estudio aborda cuestiones como el origen de la organización y su cultura institucional así como la influencia de las reglas externas e internas sobre los mecanismos de selección utilizados por el partido en esta oportunidad respecto a los que se utilizaron en años anteriores. De este modo, el trabajo da cuenta de las principales características del proceso de selección de los candidatos y los efectos que el mismo tiene sobre otras áreas.

Palabras clave: selección de candidatos, partidos políticos, Honduras, Partido Liberal de Honduras (PLH).

ABSTRACT:

This paper analyses the legislative candidate selection process held by the Partido Liberal de Honduras in 2005. The study approaches issues such as the origin of the organization and its institutional culture and the influence of external and internal rules over the candidate selection mechanism used by the party in this opportunity compared with those used before. Therefore, this article determines the most important characteristics of the candidate selection process and its effects on other areas.

Key Words: candidate selection, political parties, Honduras, Partido Liberal de Honduras (PLH).

I. INTRODUCCIÓN¹

Los partidos políticos son piezas fundamentales en el funcionamiento de la democracia y la decisión de presentar a un individuo determinado a la contienda electoral por un cargo de elección popular es un momento clave para comprender mucho de lo que sucede dentro de estas instituciones. El estudio sobre selección de candidatos constituye una manera de aproximarse al funcionamiento de los partidos políticos. Estos procesos reflejan, a la vez que definen, el carácter de determinado partido y echan luz sobre la existencia de luchas por cuotas de poder al interior del mismo (Rahat y Hazan, 2006).

En el presente trabajo se entenderá a la selección de candidatos como el proceso por medio del cual un candidato es electo entre una lista de potenciales competidores (Siavelis y Morgenstern 2004:6). El documento busca analizar el proceso de selección de candidatos llevado a cabo por el Partido Liberal de Honduras (en adelante PLH) en 2005, cuyo objetivo consistía en elegir a las personas que conformarían las listas para las elecciones a diputados nacionales en noviembre de ese año, luego de la reforma electoral de 2004.

El trabajo se estructurará en seis partes. En primer lugar se describirá y analizará el origen y desarrollo del partido. En segundo lugar, se determinará la influencia del entorno sobre los procesos de selección de candidatos llevados a cabo por el PLH. Aquí se prestará especial atención a la existencia de una ley nacional que regula el proceso de selección así como a las características que comporta el sistema de partidos. En tercer lugar, se analizará la cuestión de las reglas internas de la organización respecto de la selección de sus candidatos a cargos de representación popular así como las percepciones de los integrantes del partido. En cuarto lugar, se intentará determinar los efectos que ha producido el proceso de selección de candidatos sobre la vida partidista y el sistema político hondureño. Finalmente, el objetivo será describir el proceso de selección para las elecciones de 2005 y se intentará dar cuenta de los efectos de la selección de candidatos sobre la vida partidista y el sistema político hondureño.

¹ Este trabajo fue realizado para el Observatorio de Instituciones Representativas (<http://iberoame.usal.es/OIR>), que dirige Manuel Alcántara Sáez, y como parte de un Equipo de Investigación sobre "Selección de Candidatos en América Latina", coordinado por Flavia Freidenberg y adscrito al Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. La autora agradece los comentarios Georgina Paolino y José Ricardo Puyana así como los de todos los miembros del equipo de investigación. Se agradece especialmente a Michelle Taylor-Robinson por la orientación y los comentarios y a Hugo Picado León y Eduardo Martell por la colaboración con información y datos electorales.

II. ORIGEN, DESARROLLO ORGANIZATIVO Y CULTURA INSTITUCIONAL

El PLH fue creado en 1891 y es, por lo tanto, el partido político más antiguo de Honduras. Luego, entre 1916 y 1919 se produce una escisión descontenta del PLH que acaba por fundar el Partido Nacional de Honduras (en adelante PNH). Ambas organizaciones políticas nacieron como herramientas de los intereses de las compañías bananeras estadounidenses (*United Fruit Company* y *Cuyamel Fruit*). A pesar de su temprana constitución como organizaciones estables, su carácter no dejaba de estar signado por un sistema político y social oligárquico caracterizado por prácticas clientelares fuertemente arraigadas (Ajenjo Fresno, 2001:188).

Respecto a la historia del PLH, siguiendo a Salomón (2004), a finales del siglo XVIII Celeo Arias intentó unir a las diferentes facciones de los "rojos" o liberales en un partido disciplinado. Imbuido por los ideales de la Revolución Francesa, cristalizados en la Declaración de los Derechos del Hombre, redacta una declaración a la que tituló "Mis Ideas". Este manifiesto buscaba proclamar determinadas nociones básicas de lo que, desde su fundación, sería la filosofía y el programa del Partido Liberal. De todos modos, es cuando Policarpo Bonilla asume el control del partido, en la Convención Liberal de 1891, que se redactan los estatutos y el Acta Constitucional a la vez se elige el primer Jefe del PLH, que sería el propio Bonilla². Así se comienza a producir una voluntad cierta de dotar al partido de estructuras organizativas sólidas que se cristalizaban en la creación de un comité central, comités departamentales y subcomités municipales.

La historia de estos partidos hondureños se encuentra estrechamente relacionada con un largo período de inestabilidad política signado por guerras civiles y golpes de Estado. En 1933 el General Tiburcio Carías Andino da inicio a la dictadura que se denominará "Cariato" y se extenderá hasta 1949. Una vez finalizada, Honduras se encuentra inmersa en el nuevo contexto internacional que se caracterizaba por la primacía de los Estados Unidos.

Teniendo en cuenta el contexto descrito, era evidente la necesidad de adaptarse a las nuevas reglas de juego y a mediados del siglo XX los principales partidos comienzan a pensar en la necesidad de modernizar las instituciones. Se intentaba responder no sólo a los cambios en el escenario internacional sino también a los que habían tenido lugar en el país fundamentalmente en términos socioeconómicos y demográficos. Se pueden destacar diferentes cuestiones que se relacionan con el relevante papel que jugaron los partidos políticos en el contexto descrito y, sobre todo, en las dos fases de transición a la democracia que se iniciaron en 1980. Cabe destacar que la polarización ideológica originó

² Cabe destacar la importancia de líderes como Ángel Zúñiga Huete y Ramón Villeda Morales, ideólogos clave del partido durante el siglo XX (Ajenjo Fresno, 2001:196).

enfrentamientos entre los principales partidos hondureños respecto a diversos temas durante todo el siglo xx. Una de las cuestiones más importantes fue la relación con las Fuerzas Armadas. Por un lado, el PNH abogaba por una posición conservadora que favorecía el papel represivo de las Fuerzas Armadas y, por el otro, el PLH reivindicaba los nuevos grupos sociales y una nueva manera de relacionarse con el Estado. El PLH fue durante el siglo xx el principal opositor de la política llevada a cabo por los militares en el poder, lo que lo convirtió en el principal abanderado de la democracia.

La incapacidad para adaptarse a un nuevo contexto internacional relacionado con el fin de la Guerra Fría y nuevas realidades, tanto regionales como nacionales, llevó a ambos partidos a asumir posiciones contradictorias e improvisadas que fueron perfilando diversas tendencias en su interior. Entre otras discusiones, una de las fracturas más importantes dentro de ambas agrupaciones se relacionaba con la modernización y renovación *vs. el conservadurismo*. De todas maneras, nuevas cuestiones fueron generando fracturas al interior de ambos partidos y la existencia de grupos con liderazgos diferenciados aparece como un rasgo que ha acompañado el devenir de estas organizaciones hasta la actualidad³.

En 1985 el PLH y el PNH deciden firmar el Acta de Compromiso de 1985, mediante la cual se proponían avanzar en términos de democratización respecto, sobre todo, al modo en el que se seleccionarían los candidatos. De esta manera, aparece en escena la necesidad de pensar en la adopción de elecciones internas como una estrategia de mejorar el rendimiento de los partidos y su relación con la sociedad.

Estructura y Organización interna del partido

El Partido Liberal se declara en su Estatuto como una organización que se rige por los ideales democráticos, promoviendo la paz social y la tolerancia política en el país⁴. Asimismo, se hace especial hincapié en el pensamiento de antiguos liberales como orientadores de la doctrina del partido⁵. El PLH está constituido por diversos órganos que

³ Tanto en el PLH como en el PNH la aparición de tendencias se puede remontar a sus orígenes. En el caso del Partido Liberal ya durante el gobierno de Policarpo Bonilla se manifestaban divisiones que se observaron claramente durante las elecciones de 1899. Los enfrentamientos se relacionaban con la aceptación o el rechazo de Bonilla como candidato. Para 1902 el partido contaba con un sector radical, uno moderado y tres precandidaturas para la presidencia del país. En 1985, luego de décadas de inestabilidad, reaparecieron las facciones (Ajenjo Fresno, 2001: 197).

⁴ "[...] Por esa circunstancia, en esta etapa, el Partido toma posición a favor de los pobres y se ubica en la línea doctrinaria del liberalismo social, en cuya concepción se reconoce la importancia de la persona humana, concebida como fin en sí misma y como eje y centro de la preocupación de nuestro Instituto; también de manera explícita destaca su naturaleza social y política y, desde luego, su responsabilidad con el resto de los seres humanos, de la comunidad viviente y con el ambiente en general (Estatuto PLH).

⁵ "[...] una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, cuya existencia y libre funcionamiento garantizan la Constitución y demás leyes de la República (...). Los principios ideológicos de carácter político, económico, social y otros del Partido Liberal de Honduras, se encuentran postulados en su Declaración de Principios. (...) El Partido Liberal de Honduras hace suyo el

lo dotan de una estructura organizativa considerablemente densa⁶, siendo la reunión de Bancada o de Directorio la instancia formal donde se toman las decisiones más importantes.

La estructura de carácter vertical y la interacción entre regla formal e informal son elementos clave para comprender su funcionamiento. Diversos autores han destacado tres características distintivas del PLH. En primer lugar, el alto grado de faccionalismo que reviste el partido⁷; en segundo lugar, las prácticas clientelares que subyacen a las luchas de poder; en tercer lugar, el nepotismo y, por último, el activismo⁸, que se relaciona con el papel que juegan los mediadores políticos en la vinculación partido-clientela. Esto, desde ya, aparece estrechamente relacionado con las prácticas clientelares hondamente arraigadas en la forma de hacer política en Honduras. Respecto a la cuestión del nepotismo, Salomón (2004) sostiene que en el PLH existe una “concepción dinástica del partido”. Los líderes de la organización actúan de manera tal que gran parte de su familia comienza a formar parte del partido, ocupando puestos relevantes a los que no hubieran podido acceder si no fueran parientes de quienes son.

Asimismo, se debe tener en cuenta que los órganos del partido suelen funcionar de manera diferente en la práctica y esto aparece reflejado, sobre todo, en la cuestión de la democracia interna. La atomización que comporta el partido responde a los numerosos quiebres que han originado diversas corrientes luchando por una cuota de poder dentro de la organización. Históricamente, el caudillo de cada corriente seleccionaba a los posibles candidatos y configuraba las listas. Este comportamiento se ha visto relativamente atenuado a partir de las elecciones internas de 2005, aunque todavía no se haya logrado ponerle fin a este tipo de estrategias arraigadas profundamente en el funcionamiento del partido y las conductas de sus líderes (Salomón, 2004)

Cuadro 1
Características de la organización

Origen territorial	Por penetración territorial, del centro a la periferia
Fuente de creación	Sin la presencia de una organización social externa
Líder carismático fundador	Policarpo Bonilla

pensamiento liberal de Francisco Morazán, su ideal por la Unidad de Centroamérica, y la vocación americanista de José Cecilio del Valle” (Art. 1, Estatuto PLH).

⁶ Cuenta con una Convención Nacional, un Consejo Central Ejecutivo, la Comisión Política, el Directorio Nacional, la Asamblea Departamental, el Consejo Departamental, la Asamblea Local, el Consejo Local, los Subconsejos de aldeas, caseríos, colonia y barrios y la Comisión Nacional Electoral. Existen dos órganos especiales: el Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos y el Instituto de Educación Popular. También cuenta con seis organismos auxiliares: Frentes Femeninos Liberales, Asociación de Campesinos Liberales, Asociación Liberal de Profesionales y La vieja Guardia del Partido Liberal.

⁷ Los términos facción y movimiento se utilizarán indistintamente para referirse a los grupos diferenciados al interior de un partido que, respondiendo a fracturas partidarias, compiten por cuotas de poder.

⁸ Véase Salomón (2004); Taylor-Robinson (2006); Ajenjo Fresno (2001); Mejía (2006), entre otros.

Nivel de faccionalización	Alto. Expresado en liderazgos en pugna y en familias internas
Ideología	Flexible

Fuente: Elaboración propia en base a Ajenjo Fresno (2001) y Taylor-Robinson (2006).

III. ¿CÓMO INFLUYE EL ENTORNO SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS?

III.1 Reglas de juego externas

La Ley electoral y de las organizaciones políticas (en adelante LEOP) determina que el sistema electoral hondureño se caracteriza por la elección de diputados al Congreso Nacional en distritos uninominales y por mayoría simple. Asimismo, esta ley determina que los partidos políticos, las alianzas y las candidaturas independientes son canales de participación política para los ciudadanos.

La LEOP, sancionada en el año 2004, modifica la antigua Ley sobre esta materia y establece nuevas normas para las elecciones internas a autoridades partidarias y la selección de candidatos a cargos de elección popular. Se inspira en la necesidad de garantizar el acceso efectivo a la posibilidad de gobernar a todas las fuerzas políticas por medio de procesos electorales limpios y competitivos⁹ y da cuenta de cuatro innovaciones relevantes respecto de la anterior ley vigente.

En primer lugar, introduce innovaciones relacionadas estrictamente con la selección de candidatos. En ese sentido, establece la obligatoriedad y simultaneidad de las elecciones internas. Las mismas serán cerradas con lo cual podrán votar solamente los afiliados desprendiéndose de esta restricción el hecho de que solamente se podrá votar en la consulta interna de un (1) partido¹⁰. La presentación de las precandidaturas se debe realizar sin excepción por parte de los "Movimientos internos" de cada partido, debiendo aportar una lista de ciudadanos, que cumplan determinados requisitos, para apoyar su posible candidatura¹¹. En el caso de que no existan dichos movimientos o la presentación de una única lista o candidatura por parte del partido, no será necesaria la celebración de elecciones internas¹².

⁹ "[...] la participación equitativa de las fuerzas políticas con el objeto de acceder al poder de la Nación, mediante un sistema electoral fiable, puro, libre, imparcial y transparente para la consolidación de nuestra democracia" (Encabezado LEOP).

¹⁰ "Los Partidos Políticos están obligados a practicar elecciones primarias para la escogencia de sus candidatos a cargos de elección popular, las que se llevarán a cabo el tercer domingo del mes de febrero del año electoral. Las elecciones primarias se realizarán bajo la dirección, control y supervisión del Tribunal Supremo Electoral con el apoyo de la Comisión Nacional Electoral del Partido Político respectivo" (VII, capítulo II, artículo 113).

¹¹ "[...] un listado de ciudadanos, que respaldan su inscripción conteniendo: número de Tarjeta de Identidad, nombres y apellidos, domicilio, firma o huella dactilar, en un número no menor al dos por ciento (2.0%) del total de los votos validos obtenidos por el Partido Político respectivo, en el nivel electivo de mayor votación, en la última elección general (...)" (Artículo 116).

¹² "Si no existe más de un movimiento en contienda, la autoridad central del Partido Político lo notificará inmediatamente al Tribunal Supremo Electoral y si dentro de los cinco (5) días siguientes a dicha notificación, no se hubiere interpuesto impugnación ante dicho Tribunal, este lo comunicará a la Autoridad Central del

En segundo lugar, crea el Tribunal Supremo Electoral (en adelante TSE) que es el órgano encargado de supervisar y administrar las consultas dentro de cada partido. Este nuevo órgano sustituye la figura del Tribunal Nacional de Elecciones, que funcionó durante veinticinco años cumpliendo funciones similares. A partir de la creación de esta nueva institución realizan cambios en relación a la modernización y democratización de los procesos electorales.

El TSE está conformado por tres magistrados propietarios y un magistrado suplente que ocupan su cargo por un período de cinco años. Se establece, también, que la convocatoria a primarias la realizará dicho tribunal seis meses antes de la fecha de su realización¹³. Respecto a las atribuciones del tribunal, sólo éste puede autorizar la publicación de cualquier tipo de anuncio relacionado con partidos políticos, movimientos o candidatos. Si un medio de comunicación llegara a publicar información de este tipo se le aplicaría una sanción en forma de multa¹⁴.

En cuarto lugar, la mencionada LEOP determina por primera vez el periodo de propaganda electoral. El Art. 144 limita la propaganda electoral a cincuenta (50) días antes del día de las elecciones internas y a noventa (90) días antes de las generales¹⁵. El Art. 145 regula por primera vez las encuestas y sondeos de opinión. El mismo sostiene que: “no se podrán publicar los resultados de las encuestas y sondeos de opinión dentro de los cincuenta (50) días antes de las elecciones primarias y noventa (90) días antes de las elecciones generales”¹⁶.

En quinto lugar, la modificación de la LEOP comporta cambios importantes a nivel de modernización respecto al diseño de la papeleta electoral. La antigua papeleta limitaba al elector a escoger el candidato a presidente sin contar con la posibilidad de decidir sobre las posibles candidaturas de los diputados que lo acompañarían. Por el contrario, la nueva Ley, impone la utilización de papeletas que permitan al elector escoger sus candidatos al congreso libremente y cuenta, asimismo, con la fotografía de todos los postulantes¹⁷.

Partido Político. Este fue el caso de los segundos partidos, el PINU y el PDCH, quienes no realizaron consulta interna ya que su lista definitiva ya había sido consensuada previamente” (artículo 118).

¹³ Véase artículo 115 de la LEOP.

¹⁴ Fijan reglas de publicidad, propaganda y encuestas, *Diario El Heraldo*, 19 de julio de 2004.

¹⁵ “Fuera de los plazos establecidos en el presente artículo, queda prohibida la propaganda electoral mediante la utilización de la televisión, la radio, periódicos escritos, revistas, vallas publicitarias en sitios o lugares públicos, altoparlantes fijos o móviles y concentraciones públicas” Informe Honduras, Sociedad Interamericana de Prensa, 2004. Disponible en http://www.sipiapa.org/espanol/publications/informe_honduras2004o.cfm

¹⁶ De este modo, la empresa encuestadora deberá registrarse ante el Tribunal Supremo Electoral, y deberá notificar sobre los métodos y procedimientos que utilice para llevar a cabo las encuestas con el objetivo de solicitar su autorización previa, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles

¹⁷ “La papeleta utilizada en el nivel de Diputados al Congreso Nacional por cada Departamento, contendrá en forma vertical y en el margen izquierdo, el nombre, insignia, emblema o fotografía del candidato presidencial de cada Movimiento Interno, a continuación, en forma horizontal, la fotografía y el nombre de cada candidato, en el orden establecido por cada movimiento. Debajo de la fotografía de cada candidato a Diputado se dejará un espacio para que el elector pueda marcar por el candidato de su preferencia” (Artículo 122).

Por último, la ley garantiza un mayor acceso de la mujer a cargos de elección popular. Por medio del artículo 105 de la LEOP se establecen cuotas para la participación. Esto significa que en las listas a Diputados al Congreso nacional y al Parlamento Centroamericano deben contar, al menos, con un 30% de mujeres. Asimismo, se intenta garantizar el acceso de mujeres a puestos de dirección en los partidos políticos y en las alcaldías (Suazo, 2005).

III.2 Competencia interpartidista

El sistema de partidos hondureño constituye el ejemplo clásico de bipartidismo. Dos partidos han sido los más relevantes en todo el siglo pasado: el Partido Liberal Hondureño y el Partido Nacional de Honduras, alternándose en el poder continuamente.

Hacia mediados de la década de 1970, ambos partidos debieron negociar, debido a la presión de los militares, la transición hacia la democracia que tuvo lugar entre 1980 y 1981. Luego del retorno a la democracia, a los dos partidos se han sumado otros tres. Por un lado, el centrista Partido Innovación y Unidad Nacional (PINU)¹⁸, que logró en la asamblea constituyente de 1980 ganar 3 de las 71 bancas (Taylor-Robinson, 2006: 116). El segundo partido es el Partido Democrático Cristiano (PDCH)¹⁹, que compitió en elecciones por primera vez en 1981. Por último, el partido de más reciente creación, el Partido de la Unificación Democrática (PUD)²⁰, que logró su primer escaño en el Congreso en 1997.

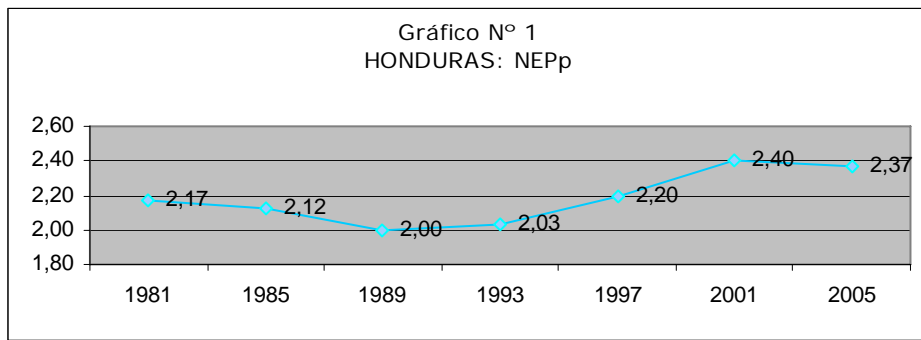
Dado que el sistema partidista presenta las características de un bipartidismo clásico, se observa que el número efectivo de partidos (NEP) desde la primera elección democrática en 1981 se ha mantenido estable, oscilando constantemente alrededor de los dos puntos. Cabe destacar que las subas más altas se han registrado a partir del año 1997, año en el que el quinto partido relevante (PUD) logra alcanzar su primer escaño. A partir de esta elección se visualiza una tendencia hacia el crecimiento que se verá atenuada por una caída de 0,03 puntos en las elecciones de 2005²¹.

¹⁸ El partido PINU se ubica en el centro del espectro ideológico (Taylor-Robinson, 2006:116).

¹⁹ "El PDCH es un partido centro-izquierdista dentro de la política conservadora hondureña y, aunque no siempre ha obtenido curules en el congreso, su votación y número de sillas en el congreso se ha incrementado en las últimas elecciones" (Taylor-Robinson: 116).

²⁰ El PDU es un partido de izquierda (Taylor-Robinson, 2006:116).

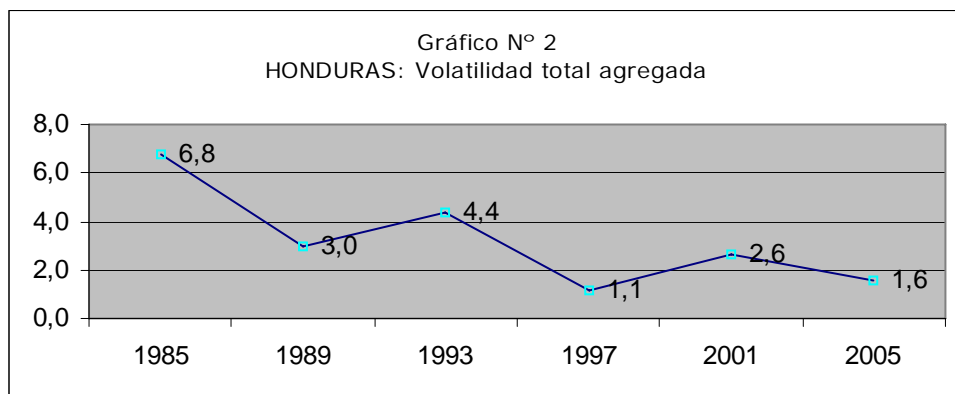
²¹ Aquí se utiliza la fórmula propuesta por Laakso y Taagapera (1979).



Fuente: Elaboración propia.

De todos modos, el bipartidismo hondureño continúa funcionando solidamente, ya que los cambios en el NEP son considerablemente leves. EL PLH y el PNH siguen alternándose en el poder y repartiéndose entre sí casi la totalidad de escaños²². El nivel de competitividad del sistema en términos de escaños logrados por los principales partidos políticos en las elecciones de 1981 fue de 12,20. Asimismo, se registran cifras similares en las elecciones de 1989 y 1993 pero una fuerte caída del nivel de competitividad en las posteriores contiendas²³.

La volatilidad electoral media, calculada sobre el porcentaje de votos obtenidos por cada partido, en el período comprendido entre 1981 y 2005 ha sido de 7 puntos. Los bajos niveles de volatilidad electoral que presenta comparativamente con la media de los países latinoamericanos se puede explicar por las características mismas del sistema de partidos, un bipartidismo fuerte donde toda contienda se dirime entre el PLH y el PNH. Las identidades y pertenencias serían más fuertes y la posibilidad de cambio del voto de una elección respecto de otra no sería tan factible.



Fuente: Elaboración propia.

²² En la actual legislatura, resultante de las elecciones de 2005, entre ambos partidos controlan el 96% del Congreso.

²³ En 2005 el nivel de competitividad fue de 5,67.

A pesar de lo expuesto anteriormente sobre la ausencia de incentivos ideológicos y la manera en que el votante decide su voto, a partir de la Tabla número 1 se puede apreciar el porcentaje de votos que desde el regreso a la democracia han obtenido los diferentes partidos. Se observa, a simple vista, una constante en la cantidad de votos obtenidos por los dos partidos tradicionales.

Cuadro 2							
Honduras: porcentaje de votos elecciones legislativas							
	1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005
PLH	53,90	51,00	44,30	53,00	49,50	52,20	45,00
PNH	41,60	45,50	52,30	43,00	41,50	44,30	40,00
PINU	2,50	1,50	1,90	2,80	4,10	1,10	5,00
PDCH	1,60	2,00	1,50	1,20	2,60	1,50	4,00
PUD	NP	NP	NP	NP	2,30	1,00	1,00
Otros	0,40	NP	NP	NP	NP	NP	NP

Elaboración propia en base a datos del TSE.

IV. ¿CÓMO INFLUYEN LAS REGLAS INTERNAS, LA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA Y LAS PERCEPCIONES DE LOS MILITANTES Y LAS ÉLITES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CANDIDATO?

IV. ¿Qué dicen los Estatutos sobre cómo se seleccionan candidatos en el PLH?

Luego de transcurridos ocho años desde el retorno a la democracia, los liberales se reunieron en una Convención Nacional Extraordinaria en julio de 1988, en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, con el objetivo de reformar los Estatutos del PLH. Esta reforma se veía como impostergable debido a la necesidad de adaptar la norma partidaria a las modificaciones introducidas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, mediante Decreto Legislativo n° 147-86, del 27 de Octubre de 1986²⁴.

La principal modificación a la que se debieron someter los Estatutos se relacionaba con la contemplación de las elecciones internas para los candidatos que propusiera el partido para las elecciones a diferentes cargos de elección popular. De este modo, se establecieron elecciones internas tanto para candidatos como para autoridades del

partido. Los delegados a la Convención Nacional ya no serían electos en las asambleas locales sino que surgirían de las elecciones internas del partido. En estas elecciones participarían los diferentes movimientos al interior del partido.

En el Estatuto vigente del PLH se estableció que el partido pueda organizarse internamente en movimientos para competir en las elecciones internas por las candidaturas a cargos de elección popular²⁵. Asimismo, en el Artículo 54 se destaca la existencia de una Ley Nacional (LEOP) que regula la cuestión de las elecciones internas a autoridades y las elecciones internas para la selección de candidatos²⁶. Respecto a la cuestión de la militancia, se considera a éstos sujetos de plenos derechos y deberes, teniendo que cumplir determinados requisitos para poder presentarse a cargos tanto al interior del partido como a aquellos de elección popular²⁷.

IV.2 ¿Cuáles han sido los patrones comunes de selección de candidatos en el partido?

El PLH celebró sus primeras consultas para elegir candidato presidencial en 1992 y el PNH lo hizo por primera vez 5 años después (Taylor-Robinson, 2006:116). Cinco elecciones internas ha llevado a cabo para escoger su candidato a la presidencia y demás cargos electivos. El número de corrientes participantes en todos estos procesos ha sido un promedio de 5 y 6 movimientos, excepto en las de 2005 donde participó el mayor número registrado hasta ahora: ocho movimientos (Mejía, 2006:5).

En las elecciones previas a la del 2005 los candidatos a presidente de cada partido configuraban, a su vez, una lista de posibles candidatos al Congreso por cada departamento, siendo esta lista cerrada. Según argumenta Taylor-Robinson, estas elecciones tenían sólo carácter consultivo y no eran vinculantes ya que los líderes de los partidos acababan negociando la composición y el orden de los candidatos de la lista

²⁴ Esta Ley buscaba democratizar la vida interna de los partidos políticos la esencia de esta reforma a la Ley Electoral vigente en aquellos años, era la democratización interna de los partidos políticos, estableciendo las internas para elección de autoridades y candidatos a cargos de elección popular.

²⁵ "Para la práctica de elecciones internas y primarias, se reconoce el derecho de los miembros liberales a organizarse en Movimientos Internos, que tendrán libertad de organización y funcionamiento, pero deberán respetar y acatar la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política, los presentes Estatutos y las Resoluciones de las Autoridades constituidas del Partido"(Capítulo II, Artículo Capítulo II (dos), Artículo 50 Estatuto PLH).

²⁶ Para la celebración de las elecciones primarias en lo que se refiere a requisitos y procedimientos, se observará lo que al respecto establece la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

²⁷ "Frente a la disyuntiva de un Partido de masas o de cuadros, el proyecto adopta una postura ecléctica donde los militantes son sujetos plenos de derechos y deberes, y la misma es requisito indispensable para optar a cargos; sin embargo se respeta el derecho de los simpatizantes al voto y a su participación decisoria en los Consejo Municipales, a la vez que se deja expedita la vía para que el Poder Constituyente del Partido pueda tomar decisiones mas profundas al respecto en el futuro. (...) El proyecto sistematiza y desarrolla su organización en los siguientes principios organizativos del Partido: Unidad, Legitimidad, Democracia, No reelección, Prohibición del Nepotismo, Transparencia en la Gestión, Planificación y Evaluación por Objetivos y Metas, Rendición de Cuentas, Derecho a Disentir, Libertad y Responsabilidad, Solidaridad, militancia y Capacidad Gerencial. Los principios iluminan toda la estructura orgánica del Partido y son fuentes obligatorias de inspiración para su correcta aplicación e interpretación" (Estatuto PLH).

final. En dichas elecciones los líderes precandidatos a presidente determinaban a dedo quiénes lo acompañarían en la lista de su movimiento y el triunfo del candidato significaba el triunfo de la lista completa ya que éstas eran cerradas. De este modo, el partido aparece controlado por las elites tanto nacionales como regionales que son quienes determinan los nombres de los candidatos a diputado, alcaldes y regidores. La organización en movimientos no hacía posible la competencia fuera de esta lógica para personas que no mostraran afinidad alguna con las cabezas de las tendencias.

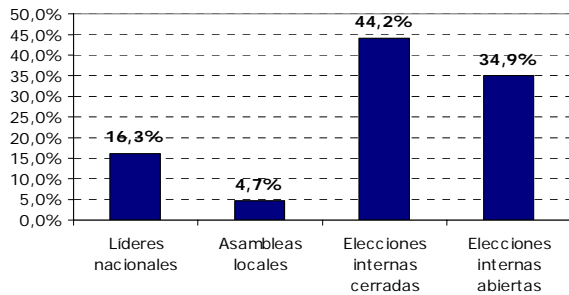
Asimismo, en el pasado y hasta las elecciones de 2001 éstas se realizaban en fechas separadas entre los partidos, lo que generaba que las campañas no acabaran por cruzarse de un partido a otro y tomaran nivel nacional siendo cuasi intrapartidistas como sucede hoy en día.

IV.3 Percepción de las elites sobre el nivel democracia interna y selección de candidatos en su partido

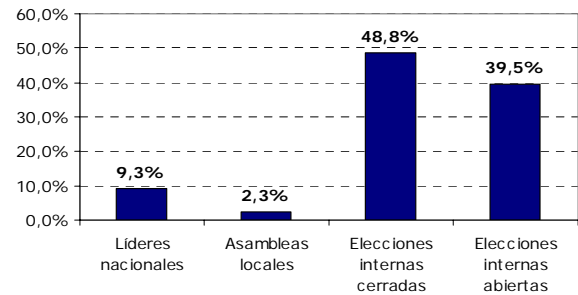
En la selección de candidatos temas como el dinero y los recursos son especialmente importantes. "La selección de candidatos se realiza por la promoción personal" (Ajenjo Fresno, 2001:226). Se premia el contar con una larga trayectoria en política así como la militancia. De este modo, se incluye en las listas de candidatos a diputados tanto a políticos de trayectoria como a aquellos militantes que han pertenecido al partido y trabajado por éste durante varios años (Ajenjo Fresno, 2001:226).

En los siguientes gráficos se puede apreciar la opinión de los congresistas electos para la presente legislatura sobre la manera en que se suele elegir a los candidatos a diputados en su partido así como el mecanismo que se utilizó para su elección en particular. Éstos destacan la utilización de elecciones internas con la participación sólo de sus militantes. Como segundo método más utilizado ubican la celebración de elecciones internas con la participación de ciudadanos. En el gráfico número cuatro se puede observar el modo en el que manifiestan haber sido electos los diputados para esta legislatura puntualmente. Las respuestas demuestran una tendencia similar a la registrada en el gráfico anterior. Las elecciones internas cerradas son el método más utilizado, seguido por las elecciones internas cerradas.

2005?



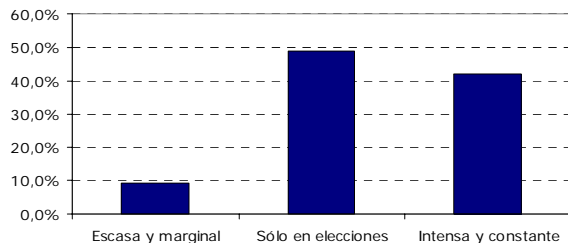
Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (2006). La encuesta responde a la pregunta: *Me gustaría que me indicara cuál es el modo habitual que tiene su partido de nombrar a los candidatos a Diputado.*



Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (2006). Los datos responden a la pregunta: *Y me podría decir, ¿cómo fue nombrado Ud.?*

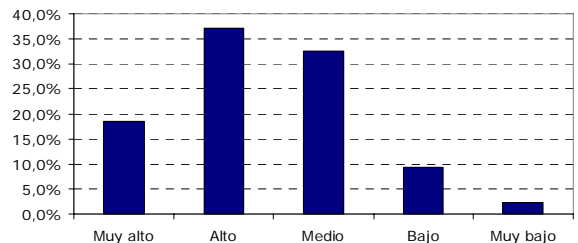
Respecto a la visión de los diputados electos sobre el nivel en el que las bases participan de las decisiones tomadas en el partido, como se observa en el gráfico número cinco, la respuesta más frecuente se asocia con que la participación tiene lugar sólo en época de elecciones pero aparece seguida muy de cerca por la consideración de que la misma es intensa y constante. Asimismo, a la pregunta sobre el nivel de democracia interna del propio partido, la mayoría de los legisladores entrevistados opina que es alta o media.

Gráfico n° 5 - Nivel de la participación de base en la vida del PLH



Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (2006). La encuesta responde a la pregunta: *¿Cómo calificaría Ud. el nivel de la participación de base en la vida de su partido: escasa y marginal; sólo en las elecciones, o intensa y constante?*

Gráfico n° 6 - Grado de democracia interna en el PLH



Fuente: Elaboración propia con datos de PELA (2006). La encuesta responde a la pregunta: *¿Cómo evaluaría Ud. el grado de democracia interna en su propio partido, muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo?*

IV.5. Nivel de faccionalismo interno y competencia intrapartidista

Siguiendo a Ajenjo Fresno (2001), en el retorno a la democracia existían dos facciones en el PLH: el Movimiento Liberal Rodista (MLR) y la facción Alianza Liberal del Pueblo (ALIPO), fundada por Carlos Roberto y Jorge Arturo Reina. La primera se caracterizaba por representar al ala conservadora del partido y la segunda se encontraba más cercana al centro-izquierda. Luego, en 1985 se producen nuevas fracturas. ALIPO se

divide en dos, dando origen a Movimiento Liberal Democrático Revolucionario (M-Lider) y a la corriente de Jaime Rosenthal.

Por su parte el MLR se divide en otras tres nuevas facciones: la primera liderada por Suazo Córdova, la segunda por Efraín Bu Girón y la tercera por José Azcona Hoyo. En el año 2001 existen tres facciones fuertes en el PLH. Por un lado la de Pineda Ponce, por otro lado la de Zelaya Rosales (anteriormente vinculado a la facción de Pineda Ponce) y la de Jaime Rosenthal (2001:225-6).

Cuadro 3
Movimientos al interior del PLH

1980 RETORNO A LA DEMOCRACIA 2 FACCIÓNES:

MOVIMIENTO LIBERAL RODISTA (ROBERTO SUAZO CÓRDOVA) Y

ALIANZA LIBERAL DEL PUEBLO (CARLOS ROBERTO Y JORGE ARTURO REINA)

1965: MOVIMIENTO LIBERAL RODISTA (conservadores) se divide en tres corrientes:

- Roberto Suazo Córdova
- Efraín Bu Girón
- José Azcona Hoyo

1985: ALIPO (centro izquierda) se divide en dos corrientes:

- M-LÍDER
- Jaime Rosenthal
-

2001 (tres corrientes):

- Rafael Pineda Ponce
- Esperanza Liberal
- Liberal Jaimista

2005 (ocho corrientes)

- Esperanza liberal
- Liberal jaimista
- Nueva mayoría
- Liberal reinista
- Siglo XXI
- Marlon Lara
- Unión liberal
- Pineda Ponce

Fuente: Elaboración propia con datos de Ajenjo Fresno (2001).

El origen y la pervivencia de los movimientos se encuentran estrechamente relacionados con la existencia de liderazgos en pugna al interior del partido y los fuertes lazos que estos líderes establecen con vastos sectores de la sociedad. Las diferentes facciones dentro del PLH no responden a diferencias o enfrentamientos de tipo ideológico sino que han sido originadas, más allá de los cambios destacados más arriba, como resultado de la existencia de liderazgos fuertes al interior de la organización. En las diferentes regiones del país se puede observar la existencia de diferentes caudillos locales que “dominan” determinado territorio y han establecido sus bastiones en cada departamento. En el siguiente cuadro se puede observar la relación entre departamento y caudillo liberal para todo el país.

Cuadro 4
Relación Departamento-Caudillo

DEPARTAMENTO	CAUDILLO
Atlántida	Rosario Bonano
Colón	Juan R. Salgado
Comayagua	Juan Alvear
Copán	Manuel Sandoval
Ocotepeque	Luis Santos
Cortes	Jaime Rosenthal
Choluteca	Gustavo Simón
El Paraíso	Rodrigo Castillo
Fco. Morazán	Carlos Flores
La Paz	R. Suazo Córdova
Lempira	Flia. Rodríguez
Intibuca	Flia. Del Cid
Santa Bárbara	Vidal Cerrato
Yoro	Roberto Micheletti

Fuente: Elaboración propia.

Hasta las elecciones de 2001, previas a la sanción de la nueva LEOP de 2004²⁸, la verticalidad respecto a la toma de decisiones al interior del partido así como el alto nivel de faccionalización del mismo generaba que sean los líderes de cada uno de los movimientos quienes determinaran, no solamente la composición de las listas de los candidatos a diputados, sino también la posición que éstos ocuparan en ellas (Ajenjo Fresno, 2001). En las elecciones internas de 2005 son ocho los movimientos que han presentado posibles candidatos a cargos de elección popular. Cada uno de estos movimientos aparece liderado por un precandidato a presidente pues la lógica de verticalidad en las decisiones y caudillismo propia del partido parece no haber sufrido modificaciones.

V. ¿CÓMO FUE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN ESTA ELECCIÓN?

V.1. La contienda y la evolución de las preferencias electorales

En las elecciones que se analizan estaban autorizados a participar los movimientos internos que inscribieran candidatos a: Presidente y vicepresidente, Diputados al Parlamento Centroamericano, Diputados al Congreso de la Nación y de los Miembros de las Corporaciones Municipales²⁹.

El lunes 14 de febrero a las 12 de la noche se puso fin a la campaña y a la propaganda electoral de los partidos en material impreso, audiovisual, electrónico y radiofónico. La LEOP establecía que dentro de los cinco días previos a la celebración de las elecciones internas estaban prohibidas las manifestaciones públicas y toda propaganda

²⁸ La anterior Ley Electoral, promulgada en 1979 y reformada en 1986, para ordenar a los partidos políticos celebrar comicios internos, constituyó el marco regulatorio de los seis procesos electorales generales que se desarrollaron en 1981, 19985, 1989, 1993, 1997 y en el 2001 (Conexión Edición No. 22 16 al 28 de Febrero, 2005)

²⁹ Véase artículo 116 de la LEOP.

de tipo político (Díaz Galeas, 2005). El PLH presentó ocho precandidatos a presidente con sus consiguientes precandidatos a diputados, organizados en los siguientes movimientos: Esperanza liberal (liderado por Manuel Zelaya Rosales), Liberal jaimista (Jaime Rosenthal), Nueva mayoría (Gabriela Núñez), Movimiento Marlon Lara-Presidente (Marlon Lara), Unión liberal (Hugo Noe Pino), Liberal reinista (Jorge A. Reina), Liberal pinedista (Rafael Pineda), Siglo XXI (Vera Rubí)³⁰. De los precandidatos liberales inscritos cuatro de ellos ya habían participado en las internas del partido anteriormente. Este es el caso de Pineda Ponce, Zelaya Rosales y Vera Rubí, que participaron en el 2001 así como el de Rosenthal que lo hizo en las de 1992, 1996 y 2001.

En mayo de 2004 las encuestas³¹ dejaban entrever la superioridad de Manuel Zelaya para las elecciones internas a presidente del PLH. Se destacaba que Zelaya ya se posicionaba primero en las encuestas sobre intención de voto en enero del mismo año. Se destaca que el apoyo a Rafael Pineda Ponce había disminuido y que Jaime Rosenthal se ubica en el segundo lugar seguido por Gabriela Núñez. También cabe destacar que Manuel Zelaya y Porfirio Lobo Sosa, precandidato presidencial por el PNH, eran las dos figuras más nombradas por la ciudadanía en vistas a las elecciones generales de noviembre.

V.2. Los temas y las estrategias de movilización de la campaña

Bajo el lema de “Urge el cambio” y embanderando la consigna del poder ciudadano, Manuel Zelaya estructuró su campaña al interior del partido. Este dirigente representa una corriente centrista, con ciertos tintes populistas de izquierda y con un fuerte énfasis en conceptos tales como participación ciudadana, transparencia y auditoría social, control social sobre la gestión pública y descentralización del Estado. Muchos de sus colaboradores más cercanos, tanto en la dirección del partido como en la campaña electoral, provienen de la izquierda universitaria de la década de 1970³².

Al movimiento de Zelaya se sumaron los otros siete ya descritos, liderados por los precandidatos a presidentes del partido y secundados por los candidatos a cargos de diputados y alcaldes. Las figuras más visibles durante la campaña fueron los candidatos a presidente. Los precandidatos de ambos partidos llegaron a las elecciones internas sin haber presentado un verdadero plan de gobierno en ninguno de los tres niveles (presidencial, diputados y alcaldes) y esto se repitió durante la campaña electoral para

³⁰ “En el caso del Partido Liberal se inscribieron ocho movimientos que tenían derecho a tener 23 candidatos a diputados propietarios, es decir era una boleta con 184 fotografías y en el caso del Partido Nacional que inscribió cuatro movimientos, tenía una boleta con 92 fotografías. El ciudadano tenía derecho a poner una marca bajo la fotografía de cualquiera de los precandidatos, una, cinco, 23, según el caso, era opcional”, explica Hernández [<http://www.laprensa.ni>], 27 de febrero de 2005.

³¹ Datos encuesta CID-GALLUP, en Diario La Prensa, mayo 2004.

³² Semanario Confidencial, 2005.

las elecciones generales. La Iglesia Católica y las organizaciones evangélicas han cuestionado la ausencia de propuestas por parte de los principales candidatos. Asimismo, otras entidades de la sociedad civil han instado a la ciudadanía, por medio de diversas campañas, a que escojan el candidato más idóneo y aprovechen la nueva posibilidad de elección que brinda la papeleta electoral acompañada de la fotografía.

Respecto a los enfrentamientos entre los precandidatos en el marco de la campaña electoral para las internas, se produjo una diferencia respecto a ocasiones anteriores. En esta oportunidad, los precandidatos liberales no se atacaron mutuamente durante la campaña, como si sucedió al interior del PNH³³. La dirigencia Liberal estableció claramente que el partido debía mantenerse unido y la prohibición de cualquier tipo de estrategia que descalificara a los contrincantes estaba prohibida. Como ejemplo de esta directiva y, sobre todo, del acatamiento que existió por parte de los precandidatos aparece la decisión de la precandidato del movimiento "Nueva Mayoría", que tuvo que retirar un *spot* donde descalificaba a su contrincante de "Esperanza Liberal", Manuel Zelaya, luego de que éste sufriera un traspie en un debate televisivo en la Corporación Televicentro (Gallegos, 2005).

La utilización y centralidad de las encuestas, que fue característica de anteriores campañas, quedó en segundo plano en esta oportunidad dado que la nueva LEOP lo prohibía expresamente. De todas maneras, algunos movimientos las utilizaron de manera sutil, logrando que las mismas llegaran a algunos medios de comunicación. Valentín Suárez, diputado por Comayagua y precandidato para el mismo cargo destaca que para muchos de los contrincantes uno de los defectos más importantes del nuevo sistema de votación (la utilización de listas abiertas)³⁴ es que desfavorece a aquellos candidatos que no cuentan con recursos propios para montar una campaña publicitaria³⁵.

V.3 Las estrategias comunicativas

³³ Como uno de los ejemplos más concretos de estos enfrentamientos aparece la pelea entre los dos movimientos más fuertes del Partido Nacional, "Nuevo Tiempo" y "Trabajo y Seguridad". "Nuevo Tiempo", quien no contaba con un slogan de campaña, excepto el nombre del movimiento, decidió embanderarse bajo la propuesta de luchar contra la corrupción. En este sentido utilizó el escándalo del "gasolinazo", un sonado caso de nepotismo y contrabando en las aduanas, sucedido durante del gobierno del nacionalista Maduro. El líder de "Nuevo Tiempo" planteó que esos fondos están siendo utilizados en la campaña de "Trabajo y Seguridad" y que detrás del caso existe una red de funcionarios del gobierno. Los coordinadores de "Trabajo y Seguridad", en cambio, han respondido que, lejos de estar involucrados en este hecho de corrupción, los verdaderos gestores de esa campaña es un grupo de asesores salvadoreños vinculados con "Nuevo Tiempo". Los precandidatos liberales, por el contrario, se han mantenido ajeno a las peleas por instrucciones de la máxima dirigencia (Gallegos, 2005).

³⁴ Sobre lo que se volverá más adelante.

³⁵ "Esta es la campaña más costosa que he visto en toda la historia", admite el Diputado por Comayagua, que ha rifado más de 400 bicicletas (Editorial en Conexión, 2005).

Tres mecanismos fueron los más empleados durante las campañas para las elecciones internas y generales de 2005: la campaña proselitista, la campaña clientelista y el uso masivo de los medios de comunicación. Por campaña proselitista, "puerta a puerta", vinculada al trabajo de base, individual, de giras y concentraciones y actos que llevan a cabo los precandidatos. Las visitas a barrios de nivel socioeconómico bajo, reuniones con diversos sectores, visitas, recorridos por distintas zonas del país, actos públicos, entre otras. Si bien todos los partidos políticos utilizaron este tipo de mecanismo, fueron el PLH y el PNH quienes se destacaron pues cuentan con estructuras más fuertes y mayores recursos para la movilización (Mejía, 2006:6).

Por su parte, la campaña clientelista es aquella que acompañada de las visitas, los aspirantes políticos llevan consigo regalos de todo tipo, desde bolsas de comida y materiales para la construcción de viviendas hasta la promesa de trabajo en caso de ganar la elección. Este tipo de mecanismo comunicativo se considera clientelar pues los candidatos actúan con un fin utilitario, intentando condicionar el voto de los electores (Mejía, 2006:6). El tercer tipo de estrategia fue la de utilización de los medios de comunicación a niveles nunca antes registrados en campañas internas y para elecciones generales.

Respecto a los temas más importantes en los que se centró la estrategia de comunicación de la campaña para las elecciones internas, estos fueron: seguridad ciudadana y violencia, por un lado y corrupción y transparencia, por otro. La autora plantea que el debate sobre la manera de tratar la cuestión de las maras o pandillas fue central en la discusión sobre la violencia y seguridad ciudadana. Fue respecto a este tema donde se generó un profundo y controversial debate en torno a la necesidad de legislar sobre la aplicación de la pena de muerte en el país.

Como respuesta a la cuestión de la financiación de las campañas se debatió, aunque no prosperó, la posibilidad de una moción de equidad en el acceso a los medios. De esta manera, la publicidad política adquiriría nuevas características que permitirían a los candidatos hacer propaganda de su candidatura a un costo (económico) relativamente bajo. Según argumenta Mejía (2006:9), una de las prácticas más utilizadas fue la de los llamados "combos electorales", entre los que destaca el "combo del chorizo", que consistía en regalar chorizos y longanizas en plazas públicas con el objetivo de captar la atención, y el posible voto, de los ciudadanos de determinada región. También se describe el "combo de Las Lomas", donde las que actuaban eran mujeres de clase alta candidatas a diputadas que regalaban besos y camisetas a la par que hacían declaraciones a los medios de comunicación.

Todas estas estrategias de campaña se transmitían por televisión a la vez que aparecían en los diarios de mayor tirada del país. Los dos partidos mayoritarios coparon

los principales programas de televisión y radio para incluir sus anuncios publicitarios. Se sostiene que se gastaron alrededor de 15 millones de dólares cada uno. El gasto se incrementó a 100 millones más en el último mes, según lo plantea el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras (CIPRODEH).

Lo más importante a destacar en estas elecciones es la ausencia de debate presidencial tanto a nivel de elecciones internas como generales. La incapacidad de los precandidatos de establecer un diálogo o discusión seria sobre temas de actualidad e importancia en el país llega también al nivel de diputados. Los planes de gobierno no fueron claros y las propuestas de campaña casi inexistentes y, por otro lado, la presencia de los candidatos a diferentes cargos de elección popular en los medios fue exorbitante (Mejía, 2006:7).

V.4 El papel del Tribunal Supremo Electoral

Este máximo organismo electoral del país tuvo bajo su responsabilidad la conducción del proceso electoral de las internas, llevadas a cabo el 20 de febrero del año 2005 y de las elecciones generales el último domingo del mes de noviembre del mismo año. Respecto a las elecciones internas, si bien se registraron desperfectos técnicos relacionados con el conteo de los votos, el informe elaborado por la misión que la OEA envió a Honduras con el objetivo de supervisar el desarrollo de las mismas, las caratuló como aceptables. Cabe destacar que, un mes antes de celebrados dichos comicios, el organismo internacional planteaba diversas falencias en términos de capacitación, divulgación e información a los electores, así como temas relacionados con el escrutinio y transmisión de los resultados³⁶.

Una semana después de las elecciones, durante el lento conteo de votos circulaban denuncias de fraude, de "lavado de votos" y quejas de dirigentes de algunos movimientos del PLH y PNH, cuestionando la transparencia del proceso electoral³⁷.

También en el caso de las elecciones generales, donde el caudal de personas que acudieron a las urnas fue mucho mayor, se visualizaron problemas importantes respecto al recuento de votos. Los periódicos carataron como "crisis de incertidumbre" al

³⁶ OEA, (2005) Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos realiza su primera visita a Honduras Primer Informe de Observación 17 – 21 de enero de 2005.

³⁷ Una semana después de celebradas las elecciones internas, el Diario El Heraldista destaca diferentes irregularidades denunciadas frente al TSE. "El escrutinio de votos para el nivel presidencial no concuerda con el escrutinio relacionado con la elección de diputados, efectuados en una misma mesa receptora. Adulteración de las actas de cierre de las urnas; falta de documentación; alteración de las actas por empleados del TSE que son afines a determinadas corrientes ya sea del PL o del PNH; centenares de credenciales de movimientos pequeños habrían llegado a corrientes grandes, con lo cual les daba un control de las mesas electorales, abandono de mesas electorales; cuestionamientos a representantes de las mesas electorales receptoras; atraso de tres días en el conteo de votos por parte del TSE, el destino de una partida de dinero para "ayudar" a representantes de mesas o simplemente comprar votos durante el proceso de la elección" ("Crecen dudas de transparencia de las internas", Diario EL Heraldista, 26 de febrero de 2005).

malestar desatado una vez cerradas las mesas de votación³⁸. Sin estar todas las mesas escrutadas, uno de los magistrados que compone el tribunal (perteneciente al Partido Liberal) le otorgó el triunfo a Zelaya, lo que desató una gran polémica teniendo en cuenta el poco margen existente entre ambos candidatos hasta ese momento y sin haber completado el escrutinio. Cuestiones como la descrita sumadas la lentitud en el recuento de los votos, perjudicaron la ya negativa impresión que del TSE tiene la ciudadanía.

De este modo, luego del año electoral, el TSE se encontró frente a fuertes acusaciones sobre politización³⁹ y se ha caratulado su desempeño en las pasadas elecciones generales como un total fracaso⁴⁰.

V.5. Resultados electorales

Como resultado de la nueva LEOP, que establece la adopción de las listas abiertas, se esperaba que la interacción entre los precandidatos a presidente y generalmente líderes de los movimientos internos, y los posibles candidatos a diputados varíe considerablemente. Los precandidatos presidenciales no son ya quienes cuentan con el monopolio de la decisión sobre la conformación de las listas y los precandidatos a diputados podrían “despegarse” de las figuras presidenciables de cada facción.

Otra cuestión que se debe tener en cuenta sobre los efectos de la nueva LEOP es que en este proceso se han presentado muchos más candidatos que en elecciones internas pasadas. La visión por parte de los ciudadanos de que resultaría más fácil ser electo candidato a diputado, ya que la preeminencia de los precandidatos a presidentes no es tan fuerte como lo era en elecciones anteriores y los ciudadanos tienen la posibilidad de elegir entre varias listas sin tener que votar en “plancha”⁴¹, generó expectativa e hizo que muchas personas se presentaran como precandidatos por los distintos movimientos (tanto al interior del PLH como del PNH)⁴².

³⁸ “La llamada “crisis de incertidumbre” creada pocas horas después del cierre de las urnas, a las cinco de la tarde del pasado domingo 27, tiene su causa principal en la incapacidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para dirigir correcta y eficientemente todo el proceso electoral” (Semanario Confidencial, 2005).

³⁹ “El TSE, debido a su alto grado de politización partidaria (tres magistrados: uno del Partido Nacional, otro del Partido Liberal y un tercero del minúsculo partido demócrata cristiano, aliado fiel del PN), fue incapaz de actuar en forma independiente de las cúpulas partidarias en él representadas. Las razones alegadas de fallas técnicas en el sistema electrónico del Tribunal, sólo fueron una excusa para ocultar al público las discrepancias internas y los intereses partidarios de los propios magistrados” (Confidencial, 2005).

⁴⁰ Al respecto véase: Honduras. Balance 2006 (2006), FOSDEH Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras. Disponible en www.fosdeh.net; CONADEH (2005). *Informe Final*. Disponible en http://www.conadeh.hn/pdf/informes/congreso/CONADEH_Informe_Anuar_2005.pdf

⁴¹ Refiriéndose a la votación de toda una lista sin tachar a ningún candidato ni elegir un nombre de otra lista.

⁴² Han sido muchos los hondureños que se han inscrito en los diferentes movimientos buscando un cargo de elección popular, especialmente en el nivel para diputados, que a diferencia de los años anteriores, serán electos bajo la modalidad del más votado (Conexión Edición No. 22 16 al 28 de Febrero, 2005).

En las elecciones del 20 de febrero de 2005 se impuso el movimiento "Esperanza Liberal", liderado por el candidato a presidente Manuel Zelaya⁴³. El segundo lugar lo obtuvo el movimiento de Jaime Rosenthal Oliva, el Liberal Jaimista. En tercero se ubicó el Movimiento Nueva Mayoría con Gabriela Núñez a la cabeza y en el cuarto Marlon Lara, liderando el movimiento con su nombre. Los últimos puestos los ocuparon Rafael Pineda Ponce (Movimiento Pineda Ponce), Hugo Noé Pino (Movimiento Unión Liberal); Jorge Arturo Reina (Movimiento Liberal Reinista) y Vera Rubí (Movimiento Siglo XXI).

Por un lado, la tendencia a votar en línea fue clara y aquellos electores que decidieron votar por determinado candidato a presidente en su gran mayoría también lo hicieron por los diputados que acompañaban dicha lista (Taylor-Robinson, 2006). Aparentemente, este resultado se deriva de que los votantes siguieron el mismo patrón tradicionalista y presidencialista de los últimos procesos electorales de los 22 años pasados. Los electores votaron por los candidatos a diputados y alcaldes tomando como referencia a la figura que representa el posible candidato presidencial. Sin embargo, se espera que el cambio se dé poco a poco teniendo en cuenta, por ejemplo, la excepción que representa la elección del candidato Chelato Uclés, un candidato a diputado que figuraba en la planilla del Movimiento Marlon Lara que ocupó el tercer lugar en las internas. Definitivamente esto fue posible gracias a los cambios en LEOP⁴⁴.

Por otro lado, el voto de las alas conservadoras del partido fue decisivo para el triunfo del movimiento de Zelaya, produciéndose una tendencia similar en las elecciones internas del PNH. Las estructuras tradicionales de ambos partidos determinaron el triunfo de Porfirio Lobo y Manuel Zelaya.

Respecto a la presencia de la mujer, en análisis periodísticos sobre el proceso interno también se enfatiza en que falló el voto personalizado en este sentido. Las mujeres, quienes representan casi el 50% de los electores, siguieron con su conducta tradicional de votar por hombres⁴⁵. Asimismo, en muchas agrupaciones no se respetaron las cuotas establecidas por la ley para la participación de las mujeres en las listas⁴⁶.

Por último cabe destacar el alto nivel de abstencionismo, el mismo se corresponde, probablemente con el descrédito de los partidos políticos (especialmente los dos tradicionales) y la preocupante situación socioeconómica que atraviesa el país (Gallegos, 2005).

⁴³ El Movimiento de Manuel Zelaya Rosales se impuso por el voto duro del viejo Rodismo que comanda en Cortés, Francisco Morazán, El Paraíso, Olancho y Colón, mientras que Jaime Rosenthal Oliva continuó conservando su fuerza electoral en municipios como Ocotepeque y Copán (La Prensa, 22 de feb).

⁴⁴ Ver <http://www.laprensa.hn>, publicado el 22 de febrero de 2005.

⁴⁵ Ver <http://www.laprensa.hn>, publicado el 22 de febrero de 2005.

⁴⁶ "Un informe del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) reveló que no todas las corrientes internas de los partidos políticos cumplieron con el 30% de los cargos para la cuota de género que establece la ley electoral.

VI. EFECTOS DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS SOBRE LA VIDA PARTIDISTA Y EL SISTEMA POLÍTICO

Uno de los principales resultados, originado como efecto del cambio en la LEOP fue que muchos de los líderes políticos locales de larga trayectoria que se presentaron a las consultas internas de los partidos, las hayan perdido. Sólo el 30% de aquellos congresistas que resultaron electos para conformar el Congreso 2006-2010 habían formado parte de la legislatura anterior (Taylor-Robinson, 2006:119). De este modo, se rompe la tendencia a la reelección que había tenido lugar en Honduras hasta el momento. Como consecuencia de esto también se produce un importante recambio de la élite política. Muchos de los diputados que ya habían ocupado una banca en el Congreso se encontraron con la negativa de la ciudadanía para una nueva reelección.

Si bien se produjo este recambio en la élite, se debe destacar que entre las nuevas caras que llegaron al Congreso muy pocas han sido las mujeres que lo lograron. Con las innovaciones impuestas por la LEOP en materia de acceso e igualdad para la mujer se preveía un mayor número de legisladoras mujeres en la conformación del nuevo Congreso pero sólo "52 candidatas a diputadas de 410 elegibles salieron favorecidas" (Suazo, 2005).

Estrechamente relacionado con lo anterior, la adopción de las listas abiertas para las elecciones a diputados ha ido configurando una nueva relación entre electores y candidatos. Dado que ya no es el precandidato a presidente quien decide los nombres de los precandidatos a diputados para conformar las listas, éstos entablan una relación más directa con los ciudadanos que les permite acercarse fuera de las estructuras del partido.

Lo descrito produce, también una modificación importante en la dinámica partidista pues los candidatos se buscan "despegar" de la organización para ganar los votos que, con el anterior sistema electoral, les aparecían garantizados al sumarse a la lista de un caudillo precandidato a presidente exitoso (Taylor-Robinson, 2006:123). A partir de estas novedades, parecen estar cambiando las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, ya parece que resultará más difícil que antes lograr el apoyo del Congreso, incluso de los diputados oficialistas (Castellanos, 2006).

Respecto al éxito electoral del partido, como se mostró en las encuestas citadas, la tendencia ganadora de Zelaya, se percibía desde 2004, lo que estaría diciendo que las elecciones internas no generaron grandes cambios sobre lo previsto para las generales. El éxito electoral del PLH se puede explicar por el amplio espectro ideológico en el que

Los que la cumplieron, apenas tres movimientos (dos liberales y un nacionalista) en su mayoría asignaron a las féminas cargos de suplencia y no de propietarias" (SUAZO,M. 2005) .

opera y que le ha permitido dirigirse a sectores muy diferentes de la sociedad (Ajenjo Fresno, 2001:205).

La cohesión del PLH, acostumbrado ya a las elecciones internas, no se ha visto afectada considerablemente. En este sentido, cabe destacar que integrantes de los movimientos perdedores ocupan en la actualidad cargos en el gobierno de Zelaya y muchos de ellos ya están pensando en los próximos comicios internos⁴⁷. Asimismo, caudillos regionales del partido encuentran un espacio en la administración Zelaya. Todo esto permite observar que aparecen representadas diversas fuerzas de PLH, tanto regionales como nacionales.

De todos modos, el fuerte bipartidismo hondureño genera una lógica en la que toda contienda se dirime entre el PLH y el PNH y esto no se modificó en las pasadas elecciones teniendo en cuenta que los dos partidos controlan casi la totalidad de los escaños del Congreso Nacional⁴⁸.

VI. COMENTARIO FINAL

A partir de la nueva alternancia entre PLH y PNH se fortalece la idea de que el partido perdedor cuenta con posibilidades ciertas de ganar la próxima contienda presidencial (Taylor-Robinson, 2006). Esto permite pensar que el sistema de partidos hondureño continuará por la senda del bipartidismo exhibiendo valores similares en términos de competitividad y volatilidad electoral. De todas maneras, se debe tomar nota sobre el aumento de la abstención en un país donde el voto es obligatorio.

El papel del TSE ha sido cuestionado tanto por los medios de comunicación como por los ciudadanos que ven en el mismo un instrumento de los partidos tradicionales y no una instancia fiscalizadora. Esta situación, desde ya, resta legitimidad a su accionar y hace necesario repensar su papel.

Otra cuestión que no se debería perder de vista es el poco cambio que ha habido en términos de utilización de la nueva opción del voto cruzado. Se ha mantenido la decisión de votar en "plancha", dado que el candidato presidencial "arrastra" a los candidatos a otros cargos de representación popular como los diputados. Asimismo, la presencia de las mujeres no ha aumentado lo que se esperaba. De todos modos, algunas caras nuevas han llegado al Congreso y otros tantos caudillos tradicionales han sido rechazados.

⁴⁷ Como ejemplos se pueden citar los siguientes: Yani Rosenthal, Ministro de la Presidencia (movimiento Liberal Jaimista), Jorge Arturo Reina, Gobernación y Justicia (movimiento Liberal Reinista), Gabriela Núñez (precandidata a la presidencia por Nueva Mayoría), Presidenta del Banco Central.

⁴⁸ El Partido Liberal obtuvo el 48,4%, el Partido Nacional el 42,9% y los tres partidos minoritarios, el 8,5% de las bancas.

Teniendo en cuenta los citados elementos, bastará esperar a las próximas elecciones para poder establecer en qué medida las nuevas reglas de selección de candidatos al interior de los partidos así como el papel del TSE ayudan a incentivar la democracia interna y generan cambios en el sistema político hondureño.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AJENJO FRESNO, Natalia. Honduras en ALCÁNTARA Manuel y FREIDENBERG, Flavia (eds.). *Partidos políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

AJENJO FRESNO, Natalia. Honduras: nuevo gobierno liberal con la misma agenda política. *Revista de Ciencia Política*, No. 165, Volumen especial, 2007, pp.165 – 181

ALCÁNTARA SAÉZ, Manuel. *¿Instituciones o Máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2004.

CASTELLANOS, Julieta. Honduras: gobernabilidad democrática y sistema político. *Nueva sociedad*, edición especial, marzo 2006.

CONFIDENCIAL, Semanario de información y análisis. Edición n° 465. Nicaragua, 2005.

DÍAZ-GALEAS, Manuel. Honduras: elecciones primarias 2005, 2005. Disponible en <http://www.observatorioelectoral.org>.

GALLEGOS, Eris. Elecciones primarias, una cita más con la democracia. *Conexihon.com*, Edición No. 22, 16 al 28 de febrero, 2005. Disponible en www.conexihon.com

LAAKSO, Markku y TAAGAPERÄ, Rein. Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, Vol. 12, N° 1, 1979. pp 3-27.

LUNDELL, Krister. Determinants of candidate selection. *Party Politics*, Vol. 10 N° 1, 2004, pp. 25-47.

MEJÍA, Telma. Medios de comunicación y campaña electoral en honduras: las elecciones de 2005. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Friederich Ebert, 2006. Disponible en: www.c3fes.net.

MEJÍA, Telma. Involución política, protagonismo a las “maras” y pasión primaria caracterizó campaña electoral. *Conexihon*, nro. 41, 25 al 30 de noviembre de 2005. Disponible en www.conexihon.com

NORRIS, Pippa. *Passages to power, legislative recruitment in advanced democracies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.

NORRIS, Pippa. Recruitment. En KATZ, Richard y CROTTY, William (eds.). *Handbook of Party politics*. London: Sage, 2006.

RAHAT, Gideon y HAZAN, Reuven. Candidate selection methods. *Party Politics*, Vol 7, N° 3, 2003, pp. 297-322.

SALOMÓN, Leticia. *Democracia y Partidos políticos en Honduras*. Honduras: Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), 2004.

SIAVELIS, Peter y MORGENSTERN, Scott. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America: A Framework for Analysis. Pathways to power. Political recruitment and democracy in Latin America, Wake Forest University Conference, abril 2004.

SUAZO, Marcela del Mar. *Mujer y Ciudadanía Política en Honduras: Valoración Preliminar del Impacto de la Ley de Igualdad de Oportunidades y la Ley Electoral*, 2005.

Disponible en http://www.undp.un.hn/proddal/pdf/Marcela_Suazo_070405.pdf

TAYLOR-ROBINSON, Michelle. La política hondureña y las elecciones de 2005. *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, n° 1, 2006, pp. 114-124.

Taylor-Robinson, Michelle. The difficult road from caudillismo to democracy. The impact of clientelism in Honduras. En Helmke, Gretchen y Levitsky, Steven (eds.). *Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2006.

Documentos consultados

Estatuto Partido Liberal de Honduras

Ley Electoral y de Organizaciones Políticas. Disponible en <http://www.tse.hn>

Periódicos consultados en Internet

Diario La Prensa de Honduras. Disponible en <http://www.laprensahn.com>

Diario La prensa-El Diario de los Nicaragüenses. Disponible en

<http://www.laprensa.com.ni>

Diario El Heraldo. Disponible en <http://www.elheraldo.hn/>

Revista digital Conexihon. Com. Disponible en <http://www.conexihon.com>